

ANALES 14

MUSEO DE  AMÉRICA 2006

Artículo

Roma y México-Tenochtitlan: análisis comparativo y resultados

Isabel Bueno Bravo



ROMA Y MÉXICO-TENOCHTITLAN: ANÁLISIS COMPARATIVO Y RESULTADOS



ISABEL BUENO BRAVO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ÖÜÇÄÈ | H ÈH ÈÈ Ì G ÈÈ ÖÈÈÈ ÈÈ ÈÈ-ÈJÁ

RESUMEN: MUCHOS HAN SIDO LOS AVANCES QUE HAN EXPERIMENTADO LOS ESTUDIOS MESOAMERICANOS EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS. SIN EMBARGO, SIGUE SIN EXISTIR UNANIMIDAD ENTRE LOS ERUDITOS A LA HORA DE DEFINIR LAS ESTRUCTURAS POLÍTICO-ECONÓMICAS QUE DESARROLLÓ MÉXICO-TENOCHTITLAN COMO IMPERIALES. ESTE ANÁLISIS PRETENDE MOSTRAR QUE LA ORGANIZACIÓN DE LA SUPERESTRUCTURA CONOCIDA COMO TRIPLE ALIANZA, LIDERADA POR TENOCHTITLAN, RESISTE LA COMPARACIÓN CON LA SOCIEDAD IMPERIAL POR EXCELENCIA: ROMA.

PALABRAS CLAVE: Clausewitz, dinastía julio-claudia; Imperio hegemónico y territorial, Triple Alianza.

ABSTRACT: Many have been the advances experienced in Mesoamerican studies during last decades. Nevertheless, they continue without the existence of unanimity between scholars at the moment that the political-economic structures which developed Mexico-Tenochtitlan as an imperial society are defined.

This analysis tries to show that the organization of the superstructure known as the Triple Alliance, led by Tenochtitlan, resists comparison with the imperial society par excellence: Rome.

KEY WORDS: Clausewitz, Julius-Claudia dynasty; hegemonic and territorial empire, Triple Alliance.

I INTRODUCCIÓN

Reflexionando sobre el desconocimiento que, en general, se tiene sobre el mundo precolombino, de su realidad y de la complejidad que llegaron a alcanzar estas sociedades, nació la idea de hacer una comparación entre México-Tenochtitlan y otra sociedad cuyo carácter imperial no fuera puesto en tela de juicio. La elección fue fácil, ya que Roma es, sin duda, el gran referente al que nadie le cuestiona su categoría de imperio. Sin embargo, el reto era enorme, pues, a primera vista, estos dos pueblos, no parecían comparables, porque estaban muy alejados geográfica, cultural y cronológicamente, y, además pesaba muchísimo el desequilibrio informativo que hay de una y otra sociedad en relación con sus estructuras políticas y de cómo gestionaron su enorme poder.

De este planteamiento surgió un extenso trabajo (Bueno 2000) que se iniciaba con la presentación de las distintas posiciones que la Historiografía mantiene frente al concepto de imperialismo, con el objeto de obtener una visión amplia de cuáles son los requisitos que tiene que cumplir un Estado para llegar a tener la categoría de imperio y una vez establecidos éstos ver si la estructura creada por la Triple Alianza, con Tenochtitlan a la cabeza, los cumplía o cuáles eran los que provocaban un mayor debate conceptual y por qué.

Esta primera tarea se presentaba complicada pues son muchos los teóricos que se han ocupado de sistematizar estos conceptos, como pequeñísimo ejemplo podemos citar a W. Harris (1989), R. Zevin (1972) y W. Momsen (1980) que comparten la idea de que una actitud imperialista es la que mantiene un Estado al imponerse sobre otro, con el fin de lucrarse. A esta idea básica se le pueden añadir innumerables componentes como los nacionalistas de la escuela alemana representada por O. Hintze (1968) y H. Friedjung (1919), o tintes racistas como propugnaba el darwinismo social.

Las teorías económicas clásicas, marxistas o capitalistas liberales, también han dedicado su atención al tema del imperialismo, resaltando aspectos distintos en función de su inclinación conceptual. Y, así, podíamos seguir con un largo etcétera de investigadores que se han ocupado del tema desde perspectivas diferentes, añadiéndole o quitándole rasgos distintivos afines a sus trayectorias teóricas.

También es cierto que estas teorías, en su mayor parte, se han visto muy afectadas por el tratamiento teórico que se ha dado a la guerra desde el siglo XIX, en el que han predominado las ideas postnapoleónicas y clausewitzianas. Éstas primaban el uso activo de la fuerza militar en detrimento de una diplomacia coercitiva. Por eso al analizar la estructura de poder de un Estado y calificarle o no de imperio debía cumplir una serie de puntos (conquista del territorio, sometimiento del enemigo y de sus aliados, aniquilación de sus fuerzas militares,...), que el estadista Carlos von Clausewitz (1980: 47-59) sistematizó en sus tratados, en el siglo XIX.

En función de estas premisas un Estado imperialista debía, toda vez que la expansión territorial estaba conseguida, implantar una política en la que mantuviera el control interno de las áreas conquistadas, modificando su administración y el control de las fronteras a través de la presencia permanente del ejército. Desde ese punto de vista aquel Estado que se expandía siguiendo otras pautas que no fueran éstas no alcanzaba el grado de imperio, sino que se quedaba en un intento de serlo (Cohen 1969, en Rounds 1979: 76; Conrad y Demarest 1988: 82; Davies 1977: 97 y 100; Gorenstein 1966: 60-63), como era el caso de México-Tenochtitlan. Sin embargo, al valorar otro tipo de objetivos políticos, como veremos, el análisis arroja unos resultados radicalmente opuestos.

Por lo tanto, éste es un tema polémico que hace difícil que el investigador pueda mantenerse aséptico y «borrarse a sí mismo» como defendía H. Holborn (1972: 36), pero sí podemos afirmar que el imperialismo supone la explotación, bien sea económica o territorial, o ambas, de un Estado sobre otro pueblo. Si la dominación que se ejerce no es territorial hablamos de un imperialismo hegemónico; pero sea uno u otro el objetivo perseguido no cambia. Ambos pretenden obtener el máximo rendimiento de los pueblos dominados. Donde sí encontramos las diferencias es en la estructura del poder, es decir en la forma de gestionar, en sus costes y beneficios.

Una vez establecidos estos criterios, se estudió por separado cómo evolucionaron las estructuras político-administrativas y económicas de las sociedades romanas y tenochcas y cómo se gestionaron, de acuerdo a las teorías comentadas para, finalmente, valorar en las conclusiones si cumplían con los requisitos exigidos por éstas. Para ello, nos centramos en un período concreto, para Roma fue el cambio que se produjo con el paso de la República al Principado, analizando cómo durante la dinastía julio-claudia el sistema de organización imperial tomaba tintes hegemónicos y, en cuanto a Tenochtitlan, partimos del momento en que se independizó de Azcapotzalco y estableció un nuevo orden, liderados por una serie de *tlatoque*-independientes encabezada por Itzcoatl.

II

¿CLAVES COMUNES?

Para no fomentar incertidumbres hay que afirmar que han sido innumerables los elementos comunes que hemos encontrado en el desarrollo de ambas culturas. Algunos menos relevantes para nuestro análisis, aunque interesantes, como el origen mítico al que se alude para la fundación de Roma y Tenochtitlan, que ésta tuviera lugar en una isla o que fueran los últimos pueblos en llegar a su destino definitivo; pero existen otros puntos coincidentes más inquietantes, que tienen gran importancia y fuerza explicativa y que afectan directamente a la organización de sus estructuras políticas.

Tanto Roma como Tenochtitlan partieron desde una posición de inferioridad política frente a los pueblos del entorno, que llevaban más tiempo establecidos. Para integrarse en el «*modus vivendi*», tanto de la península Itálica, como del Valle de México, sus jefes realizaron unos matrimonios de «conveniencia» para legitimarse frente al resto de las comunidades, empezando así su desarrollo como tributarios de la potencia más fuerte en ese momento: Etruria y Azcapotzalco (Calnek 1982: 43, 60; Conrad y Demarest 1988: 184; Hassig 1994: 14–36; Kovaliov 1985, I: 70; II: 79; Lameiras 1985: 43 y 1994: 90; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 28).

Con el paso del tiempo fueron prosperando hasta el punto de lograr sublevarse y desasirse del yugo etrusco y tepaneca, e implantar una organización político-social que les permitió convertirse en dos grandes imperios que dominarían su mundo conocido.

A raíz de los triunfos bélicos que les dieron la independencia, las grandes figuras militares romanas y mexicas empezaron a tener una mayor presencia en el panorama político, desplazando a las rancias familias que, hasta entonces, habían conducido los designios de estos pueblos (Bravo 1994: 498–526; Calnek 1982: 48–54), inaugurándose así una fase política en la que diferentes valores van a inundar a la sociedad, con el objetivo de que los nuevos señores tengan legitimadas sus posiciones. De tal forma, que el valor y la pericia guerrera serán elementos indispensables para obtener el apoyo necesario que conduzca al más alto cargo político, ya que en palabras de Carlo Clausewitz (1980: 61) «La guerra es la comarca del peligro y, por tanto, el valor la primera y más importante propiedad».

En realidad, ninguno de los dos pueblos inventó nada a la hora de gobernar, sino que continuaron la tradición, unos cartago-helenística (Kovaliov 1985, I: 25–29 y 229) y otros mesoamericana (Calnek 1982: 43–46; Carrasco 1996: 585; Davies 1977: 8, 19, 29 y 47; López 1973: 48; Rojas 1988: 11), que consistía, principalmente, en conquistar otras provincias para extraerles unos beneficios, a través de la imposición de tributos de distinta naturaleza (González 1985: 10; Millar 1973: 2, 78, 79 y 85).

Los primeros actores del cambio político hacia la formación del imperio fueron Augusto, para Roma, e Itzcoatl, para Tenochtitlan. Asumieron el poder tras el asesinato de César y de Chimalpopoca, y dado el carácter ambicioso de ambos la sombra de la duda planeó sobre ellos. Al ser un momento de gran inestabilidad política, intentaron calmar la situación buscando un equilibrio entre las instituciones tradicionales y sus propias intenciones políticas, que poco tenían que ver con aquéllas. Consiguieron en la forma guardar las apariencias, aunque en el fondo van independizándose de ellas hasta que, paradójicamente, éstas se hacen dependientes de la voluntad de los «césares» (Davies 1977: 73 y 76; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 43–49).

La independencia de los gobernantes de las antiguas instituciones fue un rasgo de este nuevo período y vino dada por el éxito que proporcionaban las guerras, no sólo porque se apropiaban de buena parte del botín, y al tener mayor poder adquisitivo aumentaban su poder, al adquirir abundantes bienes materiales y lealtades interesadas, sino porque consiguieron hacerse con el mando del ejército, y aquí

fue donde residió su verdadera fuerza (Kovaliov 1985, II: 13; Millar 1973: 217; Montero, Bravo y Martínez-Pinna 1991: 30; Nicolet 1982: 217-248).

Cuando Augusto obtuvo el dominio sobre las legiones, y pudo rodearse de una guardia personal, se hizo dueño de la voluntad del Senado y empezó a diseñar las líneas del Principado (Bravo 1994: 498-536; Kovaliov 1985, II: 133-151; Mangas 1988: 8). Del mismo modo, cuando Itzcoatl asumió el poder, tras la victoria sobre los tepaneca, estuvo en disposición de exigir a las antiguas instituciones un cambio que transformó a la sociedad mexicana, puesto que lideraba el ejército y además el éxito militar le había brindado la oportunidad de mejorar económicamente y con ello ganarse lealtades dispuestas a promocionar con él y, por tanto, a defenderle, e iniciar así la nueva era de los *tlatoque*-independientes (Davies 1977: 73 y 76; Hassig 1988: 145-147; Rounds 1982: 66 y 67).

Con el camino despejado empezaron a colocar las bases de su ideal político, que continuado por sus sucesores, desembocó en dos enormes imperios que aún hoy nos admiran.

Lo primero que hicieron fue legitimar su posición ante la sociedad, pues ambos obtuvieron el poder tras luchas en las que intervinieron oscuros intereses. Para ello buscaron y reclamaron la gloria de un antepasado glorioso. César se lo había puesto fácil a Augusto, cuando para alimentar sus aspiraciones monárquicas difundió la leyenda de Ascanio-Julio, hijo de Eneas y fundador de la estirpe de los Julios, y por ende Augusto lo reclamaba ahora como el iniciador de una nueva Roma; Itzcoatl se proclamaba heredero del poderoso linaje de Tula. Instalados en lo más alto de la sociedad ambos llevaron a cabo la reescritura de una nueva historia oficial que proclamó las bondades del nuevo régimen y de sus actores (Ciudad 1989: 183; Conrad y Demarest 1988: 33; Santos 1985: 25).

«Cuando la Roma de Augusto hizo de la Historia un instrumento de la política imperial, quiso ofrecer a su público un cuadro completo, detallado y aleccionador, del pasado de Roma, desde sus orígenes más remotos [...] Tito Livio afirma que si las ciudades tienen derecho a ennoblecen y adornar la historia de sus primeros tiempos, con más razón puede Roma hacerlo, dada su condición de señora del mundo» (Blanco 1988: 6).

«Persuadidos de que en los códices y tradiciones antiguas "el rostro azteca era enteramente desconocido", se empeñaron en suprimir hasta donde les fue posible la antigua versión de los otros pueblos, para imponer la suya propia. [...] el cuarto rey de México-Tenochtitlan, Izcóatl, y su consejero supremo Tlacaélel, después de vencer a sus antiguos dominadores, los tepanecas de Azcapotzalco, mandaron quemar los viejos códices, para iniciar la nueva versión de su historia». (León-Portilla 1983: 74)

Modificaron el sistema de sucesión para tener ellos mismos idoneidad al asumir el trono, de tal forma que la primogenitura no era lo que imperaba, sino el más apto. En el caso romano se habilitó una forma de adopción mediante la cual el empe-

rador, antes de morir, designaba a su sucesor adoptándolo (Millar 1973: 32). En Tenochtitlan era el Consejo, formado por afectos al *tlatoani*, quien elegía al candidato entre aquéllos que habían obtenido fama con su actuación durante la batalla, aunque en la práctica era el candidato del *tlatoani* quien resultaba elegido (Hassig 1988: 141; Rounds 1982: 68).

En ambos casos las cualidades que debía tener el aspirante a gobernante eran ambición personal y reconocido prestigio en el campo de batalla, que le había reportado el dinero y la reputación social suficientes para aspirar a este cargo político (Hassig 1988: 145-147 y 1992: 144).

Reorganizaron toda la administración, colocando en los principales cargos a familiares y colaboradores involucrados en el mismo proyecto político, aunque gobernaron de una manera personalista, ya que intentaron tener presencia en todas las esferas políticas (Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 49; 300). Además, adoptaron medidas populistas, como el reparto de pan entre los romanos, el cobro del tributo sólo a las clases privilegiadas en algunas provincias helenas o entre los mexica el gasto desmesurado en las grandes ceremonias, con objeto de atraerse al mayor número de adeptos y tenerlos siempre dispuestos a luchar por un sistema que era su gran benefactor (Broda 1979b: 74; Finley 1986: 122).

Acometieron una profunda reorganización del ejército. Augusto, tras la victoria de Accio, licenció a gran parte de éste y reclutó a nuevos soldados afectos al Principado; Itzcoatl, por su parte, colocó en los puestos de máxima responsabilidad militar a sus parientes y eliminó del panorama político al anterior linaje reinante (Hassig 1988: 140-155; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 41).

En materia económica siguieron una misma política de recaudación de impuestos, que no siempre eran materiales, sino que también incluían el servicio personal y la obligación de acudir a la guerra con hombres, material y abastecimientos (González 1985: 10; Hassig 1985: 106-108; Millar 1973: 78, 85 y 93; Nicolet 1982: 162).

El Estado elaboraba censos para detallar las necesidades fiscales, que a la vez se facilitaban por la distribución de las ciudades en barrios (Mangas 1988: 26-28; Millar 1973: 88). La recaudación se llevaba a cabo por funcionarios especializados (*quaestor* y *calpixque*) que intentaban evitar las irregularidades fiscales. Además, el Estado protegía sus intereses mercantiles, sobre todo los de larga distancia, proporcionando ayuda militar a las caravanas comerciales (Davies 1977: 88 y 154; Harris 1989: 93; Zorita 1992: 95).

En política exterior también parecen observar las mismas líneas, ofreciéndonos un ramillete de posibilidades que van desde el mantenimiento de la administración más o menos intacta, en aquellas provincias donde la resistencia había sido baja, el mantenimiento del gobernante local y la imposición de un tributo especificado en los censos provinciales, que también variaba en función de la resistencia, pero en general era en metálico y materias primas, además de hombres, alimentos y transporte para el ejército imperial, hasta la imposición de un gobernante y de una guarnición permanente (Montero, Bravo y Martínez-Pinna 1991: 331; Rojas 1991: 149-152).

La relación que se establecía entre los pueblos conquistados y la ciudad

imperial no era siempre la misma, puesto que existían muchas diferencias, unas veces culturales, otras de predisposición hacia el régimen, etc. Por eso, la diplomacia fue fundamental para que la política imperial obtuviera sus objetivos con los mínimos problemas (Calnek 1982: 57; Maschin 1978: 250).

Puesto que, en muchos casos, Roma y Tenochtitlan mantenían la administración de las provincias como la encontraban y sólo interferían en su economía (Codoñer y Fernández-Corte 1991: 33), había que atraerse y mantener la lealtad de los gobernantes a través de intensas acciones diplomáticas, calibrando el grado de desarrollo de la provincia conquistada, dado que el régimen imperial evitaba abusar de la fuerza física por cuestión de economía, y ofreciendo una política de incentivos y de mutuos beneficios. En definitiva, dispensando una política personalizada (Bueno 2003: 327).

La diplomacia debía asegurar que no se rompiera el difícil equilibrio que se establecía entre el poder de la metrópoli y el de la propia provincia para que sirviera a los propósitos del régimen. No hay que olvidar que entre las obligaciones que se imponía a la zona conquistada estaba la de mantener la paz en el interior y en el perímetro de sus fronteras (Hassig 1985: 108; Luttwak 1976: 24). Por lo tanto, debería ser fuerte, pero no tanto como para constituir un peligro para la seguridad del imperio. Esta era una lección que ambos tenían bien aprendida, pues ellos fueron unos vasallos que crecieron demasiado y fueron capaces de desbancar a quienes hasta ese momento les oprimía.

En este punto cobraba mucha importancia, además de la diplomacia, el mensaje implícito que siempre estaba latente en los castigos «ejemplares» (Hassig 1988: 26; Lameiras 1985: 68-90). Además, al implantar un sistema de responsabilidades compartidas sobre los vencidos, podía hacerles sentirse más «colaboradores» que sojuzgados, como sería el caso de los sistemas territoriales, que al despojar de toda utilidad al derrotado lo humilla (Reid 1997: 34).

Esta política de autonomía cambiaba si la provincia era especialmente levantisca o disfrutaba de una situación estratégica privilegiada. Entonces se sustituían los gobernantes locales por otros imperiales, se imponía un duro tributo y se dejaba una guarnición permanente para sofocar las rebeliones (Carrasco 1996: 307-316; González 1985: 6).

Esta organización de naturaleza hegemónica ofrecía muchísimas ventajas a los imperios objeto de nuestro estudio, porque casi todos los gastos corrían por parte de los pueblos sojuzgados y los beneficios que obtenían iban, prácticamente intactos, a las ciudades imperiales. Sin embargo, el peligro de las sublevaciones en momentos de debilidad imperial era algo que estaba presente, y que con la distancia se hacían más habituales (Hassig 1985: 95-139; Luttwak 1976: 192).

Por eso, desde la infancia los niños recibían una educación que les proporcionaba las claves de la importancia que tendría para sus vidas el ser buenos guerreros. A los nobles para obtener el reconocimiento que les permitía acceder a los cargos públicos, y a los comunes para tener la esperanza de progresar en sus vidas (Harris 1989: 11; Hicks 1979: 90; Lameiras 1994: 75-85).

El ejército, con sus victorias, proporcionaba beneficios a la sociedad, haciéndose imprescindible para la prosperidad de ésta, así se generó una relación simbiótica que, si bien al inicio de la expansión fue positiva, terminaría siendo víctima de su propia codicia (Conrad y Demarest 1988: 17, 90 y 91; Davies 1977: 107, 170 y 171; Schumpeter 1986: 55)

La institucionalización de un ejército permanente suponía un gasto extraordinario para el Estado que ambos imperios trataron de evitar. Hasta mediados del imperio Roma solucionaba este problema con reclutamientos anuales (Nicolet 1982: 162) y Tenochtitlan optaba por tener a los hombres ocupados en sus actividades durante la época de cosecha, y una vez que éstas estaban listas y el tiempo lo permitía, se iniciaban las campañas, si era necesario (Hassig 1994: 14–36). Además, tanto Roma como Tenochtitlan, contaban con la inestimable ayuda de los aliados para engrosar las filas del ejército, que no consistían solamente en hombres, sino que éstos iban completamente equipados, constituyendo por sí solos un auténtico ejército, eran las *auxilia* (Calnek 1982: 56; Carrasco 1996: 531–552; Luttwak 1976: 27; Nicolet 1982: 162–202; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 73).

Las tácticas bélicas también seguían esta política de austeridad en el despliegue de la fuerza y se prefería sitiar a luchar abiertamente en el campo de batalla (Hassig 1994: 14–36; Nicolet 1982: 217–248). Además, la actitud del ejército imperial no era la misma con los pueblos más cercanos (Gibson 1967: 24; Hassig 1988: 174, 256–260) que con los lejanos, ya que la insurrección de los primeros podía tener consecuencias políticas y con los segundos se quedaban en pérdidas principalmente económicas.

Esta organización militar tenía muchas ventajas para el imperio ya que los clientes eran los encargados de defender sus propias fronteras. Si la amenaza no era muy fuerte el ejército imperial podía dedicarse a conquistar una nueva área o a sofocar otro problema que presentara una mayor envergadura, y en el caso de una amenaza seria, las propias ciudades imperiales no sufrían el impacto directo de la agresión, sino los Estados Clientes. Esto tenía una enorme importancia porque al sufrir los daños el cliente, las ciudades imperiales mantenían su prestigio intacto. Como tropas auxiliares del ejército imperial suponían un gran apoyo al dotarle de superioridad numérica frente al enemigo.

Pero no todo eran ventajas, sino que esta opción de economía de fuerza presentaba sus inconvenientes. Al tener tantas provincias distintas es imposible poder actuar al mismo tiempo en todas, por ese motivo si se producen varios conflictos simultáneamente hay que sopesar los pros y los contras para dirigirse hacia un lugar u otro. Además, podemos afirmar que, las rebeliones constantes es un mal endémico que se deriva del propio sistema de control indirecto, sobre todo en momentos críticos como podía ser la muerte del *imperator* o del *tlatoani*. Todos estos avatares se intensificaban con la distancia, que es en sí misma otro problema de los imperios que eligen la opción hegemónica.

Tanto el sistema de gestión julio-claudio como el de los *tlatoque*–independientes responde a una organización de naturaleza hegemónica en la que las provin-

cias sometidas tenían la responsabilidad de mantener al ejército, la administración y las fronteras protegidas para que el imperio pudiera obtener, sin sobresaltos, su producción y seguir expandiéndose. Para que todo el engranaje funcionara el cuerpo diplomático debía transmitir la doble idea de que pertenecer al sistema imperial reportaba todo tipo de beneficios y que estar fuera u oponerse a él no era aconsejable (Luttwak 1976: 19)

Pero además, el régimen se veía en la necesidad de legitimar todos sus actos; para ello, se creó una ideología que arrojaba las acciones del gobierno. Ésta promovía que la verdadera realización del individuo se conseguía demostrando la valía en el campo de batalla, que era donde se obtenía la fama y posteriormente la gloria (Harris 1989: 17). La religión se encargaba de promocionar estos ideales, acomodando los nuevos mitos y dioses guerreros, así como de presidir ceremonias cuya finalidad era engrandecer la importancia de la guerra para el bienestar social y de glorificar a los hombres que la hacían posible (Finley 1986: 104–132).

«La guerra y el poder de los guerreros producen esta forma de realidad que hace aparecer a la ideología como «verdad»; solo así puede servir como legitimación a la clase guerrera. Consideramos aquí al prestigio, la guerra y el poder como tres máquinas transformadoras de la ideología en realidad social. El prestigio representa más las fuerzas persuasivas de la ideología, mientras que en la guerra y el poder aparecen los factores represivos y violentos de ella» (Erdheim 1978: 197–198).

En realidad, estos conceptos respondían a la necesidad de salvaguardar unos intereses de clase, puesto que el estamento privilegiado era quien controlaba la sociedad, acaparando los cargos públicos más importantes, y para ello era imprescindible el prestigio personal que sólo se adquiría en la guerra (Hicks 1979: 90; Reid 1997: 24; Smith 1983: 156). Esta ideología permitía obtener en el campo de batalla unas virtudes que le eran reconocidas plenamente a la aristocracia, consiguiendo mantener una importante diferenciación social. El soldado sin graduación obtenía un reconocimiento de tipo oficial y la admiración de los vecinos de su barrio, pero «la gloria contribuía a justificar la posición de los que estaban en el poder, nobles en su mayoría, y en cierto sentido la fama era realmente la base de la nobilitas» (Harris 1989: 29).

El sistema político-social admitía que la gloria era un bien que se podía acumular y pasar de unos herederos a otros. Este comportamiento está en conexión con la importancia del antepasado mítico para legitimar una situación socialmente (Blanco 1988: 16 y 61).

«El sistema social y político se asentaba en la casi inevitable idea de que la gloria la heredaban los hijos de sus padres y la acumulaban las familias distinguidas [...] El dinero iba íntimamente ligado a la fama, pues ayudaba a extenderla y mantenerla» (Harris 1989: 30).

Con la fama se obtenía dinero y con él se podía erigir monumentos alusivos a un acto guerrero que había que conmemorar y mantener vivo en la memoria colectiva. Este tipo de ostentación estaba al alcance del Estado y de los particulares con buen nivel económico. Además, de conmemorar las hazañas a través del arte, romanos y mexica compartían el gusto por los espectáculos violentos (juegos de gladiadores, *tlacaxipehualiztli*), en los que la muerte era un elemento imprescindible.

La importancia social de la guerra queda claramente demostrada en la celebración de tantos actos en los que se representaban los hechos que habían acontecido en el campo de batalla (Broda 1979b: 47), y que la religión se encargó de sistematizar en el calendario. La ayuda de ésta fue fundamental para difundir la propaganda del régimen y a menudo se convirtió en la excusa perfecta para iniciar una guerra; pero hay que verlo exclusivamente como un pretexto, pues lo que realmente se pretendía era la obtención de alguna meta política y los beneficios que de ella se pudieran derivar.

El hecho de que, en general, ambos ejércitos actuaran con éxito y proporcionaran bienestar económico a toda la sociedad, aunque de forma asimétrica, originó una desmesurada ambición que la llevó a estados críticos. Como afirma S. N. Eisenstadt (1966: 467-472) los órganos administrativos y políticos tienen que ser interlocutores con los estratos principales de la sociedad y asegurar el flujo recíproco de recursos. A veces, los intereses de ambos chocaban y entraban en contradicción, cuando a pesar de esto se encontraban vías de consenso el sistema político pervive aunque tenga que modificarse, si no se alcanza la flexibilidad para la convivencia entre los objetivos políticos y la sociedad el sistema se colapsa, porque ya no es eficiente.

En nuestro intento de conocer cómo se desarrollaron las sociedades mexica y romana hemos tenido en cuenta los factores que las hicieron crecer y las llevaron al éxito, así como aquéllos que entorpecieron su desarrollo y las hicieron, en cierto modo, «desaparecer»; los hombres que protagonizaron este período, los intereses que tuvieron y la forma de conseguirlos, y podemos afirmar que el principal motivo que los movió fue el económico (botines, tributos, etc.). Éste beneficiaba a toda la sociedad, aunque no en igual medida, que exigía al Estado que no se agotaran nunca.

Esta prosaica idea se legitimó y se le dio un aspecto sofisticado a través de la ideología y de un corpus fiscal, proporcionándoles una identidad que los diferenciaba de sus vecinos y que, además, se preocupó de que aquéllos que pudieran ser competitivos no alcanzaran los mismos beneficios, utilizando un eficaz ejército que estuvo al servicio de una magistral forma de entender la diplomacia: férrea con quienes pudieran constituir un problema y benefactora con quienes ofrecieran todo tipo de facilidades.

Supieron adaptarse a las circunstancias según éstas iban creando situaciones diferentes, de tal forma que las provincias tuvieron distinta consideración jurídica y se fueron organizando según convenía a los intereses romanos o mexica. Este hecho afectó a los tributos, a la relación de los ciudadanos con la metrópoli y al nivel de autogobierno, como hemos visto (Millar 1973: 79).

Ambas sociedades comprendieron que la maquinaria del ejército podía utilizarse en beneficio del Estado; pero que había que hacerlo bajo una fórmula que minimizara los costes y maximizara los beneficios, y, sorprendentemente, llegaron a la misma solución, aunque no fueron los únicos, por ejemplo:

«los egipcios avanzaron por Asia, organizando al paso de sus ejércitos a las ciudades costeras fenicias como satélites. Estas ciudades tuvieron que aceptar guarniciones militares y un gobierno de dirigentes nativos leales a Egipto [...] No fueron incorporados al imperio, sino que conservaron su soberanía» (Polanyi 1976: 91).

«Las ciudades no se devastaban, sino que se tomaban intactas; se extendían los pastos; no se destruía a los pueblos; no se dejaban des pobladas las tierras fronterizas; continuaban las relaciones internacionales con los vencidos y seguía adelante la construcción del imperio. Desde la óptica de los hititas todo esto debería parecer sumamente natural, pero a nosotros nos impresiona la constante repetición exacta de los principios políticos seguidos por los constructores del imperio» (Polanyi 1976: 94).

Sin duda, mexicas y romanos crearon dos grandes imperios (Eisenstadt 1966: 29-41) esgrimiendo los mismos argumentos: una organización principalmente hegemónica, que reunía más ventajas que la territorial para alcanzar sus objetivos políticos, que triunfó gracias a su gran adaptabilidad.

III CONCLUSIONES

Después de la exposición que antecede, esperamos que las dudas sobre la categoría imperial de Tenochtitlan hayan quedado disipadas, si no totalmente, al menos hasta un punto que haga plantearse la cuestión desde otra perspectiva que no sea estrictamente «clauswitziana». Pues México-Tenochtitlan se nos compone como una magnífica ciudad bella y poderosa, cabeza visible de una superestructura imperial, que si bien es cierto no conocemos tan bien como la romana, puesto que las fuentes no son tan abundantes, ni se han destinado tantos estudios a estos aspectos, no podemos seguir ignorando.

México-Tenochtitlan asombró a los conquistadores, no sólo por su extensión, por su riqueza, por su arte, sino por el grado de refinamiento de sus ciudades y la complejidad de sus estructuras político-económicas.

No se trata aquí de engrandecer lo que no existe, en detrimento de la sociedad que nos ha ayudado a hacer la comparación, sino que pretendemos allanar juicios preconcebidos de aspectos que se ignoran, pues las sociedades están formadas

por gentes que buscan soluciones a problemas comunes, esté en el continente que esté o pertenezca al momento histórico que pertenezca.

Las necesidades, las pasiones, los temores, las esperanzas, los sueños, individuales o colectivos, son recurrentes y no son patrimonio exclusivo de unos o de otros, por eso no debe extrañarnos que México Tenochtitlan y Roma, hayan aplicado las mismas soluciones políticas para alcanzar su objetivo: ser la ciudad más brillante de cuantas la rodeaban y que su resplandor abarcara la máxima extensión, bañando con su luz a quienes la admiraban y, cegando a quienes se le oponían.

Las dos épocas seleccionadas muestran cómo se produce el cambio de estos pueblos de tributarios a Estados cabeza de un imperio. En Roma este momento lo constituye el paso de la República al Principado —dinastía julio-claudia— que abarca prácticamente el siglo I; y en México el momento elegido es justo la separación de Azcapotzalco, a partir de su cuarto *tlatoani*, —1428— situándonos en el siglo XV.

En este análisis la guerra se erige en protagonista, pero no investigamos sobre batallas, armamento, uniformes, etc., sino su aspecto social, porque al implicar a todos los sectores de la sociedad, es una buena forma de conocer cuáles fueron los patrones de «moralidad» con los que disfrazaron el acto social de la violencia, qué valores se invocaron para exaltar a la masa, qué ideología fue la que legitimó estos actos y bendijo que una sociedad se apropiara de las producciones y de las vidas de sus vecinos.

Este planteamiento nos acerca a las estructuras de poder, en cuanto que la guerra se vuelve una herramienta del Estado, y, sobre este último aspecto es el que hemos hecho más hincapié porque en palabras del máximo teórico de la guerra del siglo XIX «vemos, pues, que la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios» (Clausewitz 1980: 43).

En general, las sociedades se expanden utilizando la guerra como *instrumento político*. Pero, dependiendo de los objetivos que pretendan alcanzar así se utilizará, puesto que no será igual apropiarse de un espacio para dominarlo territorial y administrativamente, que pretender extraer un máximo económico a un área que esté bajo nuestra influencia, pero con cierto grado de autonomía política. El primer objetivo deriva en lo que denominamos un imperio territorial y, el segundo en un imperio hegemónico (Clausewitz 1980: 47-59; Hassig 1985: 95-139, 157-165; Luttwak 1976: 4). Aunque la adaptabilidad de las estructuras a las nuevas situaciones que plantea la expansión, ofrece la posibilidad de combinar ambos, aumentando las garantías de éxito.

Tanto Roma como Tenochtitlan pretendieron alcanzar sus objetivos aplicando la fórmula del mínimo coste económico y de hombres para el Estado. Por tanto, el modelo de imperio que eligieron fue el hegemónico (Hassig 1992: 137, 146; Luttwak 1976: 30). Éste, aunque también presentaba desventajas, como las rebeliones endémicas o esporádicas, ofrecía beneficios que compensaban, como el considerable ahorro en gastos administrativos y en disponibilidad de hombres para el ejército (Hassig 1994: 20-23). Roma practicó este sistema principalmente en Oriente,

aunque en Europa también funcionó muy bien en la zona del Danubio (Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 308). En cuanto a México fue su forma general de relacionarse con los pueblos conquistados (Smith 1983: 153).

Las líneas básicas que presentaba este sistema, con relación a su política exterior, eran el mantenimiento de la administración local con grados diferentes de independencia, en función de la resistencia ofrecida en la batalla (González 1985: 6). La imposición de los tributos también dependía de esa misma circunstancia (Zorita 1992: 95); éstos podían ser exigidos en productos o servicios que incluían mano de obra y hombres para la creación de un ejército paralelo (*auxilia*) que aportaba su armamento, alimento, sus tácticas militares y defendían sus propias fronteras (Roldán 1985b: 17).

El ejército auxiliar fue clave para la expansión de ambos imperios, al permitir que las tropas imperiales quedaran libres para otras empresas, a la vez que constituía una descarga para las arcas del Estado (Calnek 1982: 56; Harris 1989: 61; Hassig 1985: 95-139; Nicolet 1982: 217-248; Montero, Bravo y Martínez-Pinna 1991: 30-57).

En cuanto a la política interior se tendió hacia una mayor centralización del poder en manos del gobernante, apoyado en y por el ejército, en detrimento de las instituciones tradicionales (*Senatus* y *Calpulli*) que fueron perdiendo fuerza (Bravo 1994: 498-536; Eisenstadt 1966: 41-45; Hassig 1988: 145-147; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 43; Rounds 1979: 77 y 1982: 71).

Este cambio contó con el apoyo de la sociedad, porque, si bien podemos afirmar que perdieron derechos ya adquiridos, al desaparecer o al carecer de importancia órganos políticos de más amplia representación social, obtuvieron beneficios económicos que les reportaba un bienestar inmediato (Millar 1973: 12).

El apoyo más vivo al nuevo régimen vino de la mano de la nobleza de nuevo cuño, porque al sustentar esta política de guerra velaba por sus propios intereses (Millar 1973: 2; Hicks 1979: 89; Roldán, Blázquez y Castillo 1989: 47-54, 95, 180, 181, 300, 325; Harris 1989: 177; Hassig 1994: 14-36), ya que a través de ella obtenían la fama y el dinero que les reportaba la admiración social para acceder a un cargo público.

La institucionalización de la guerra sobresalió en ambas sociedades, porque todos se beneficiaban, aunque no de forma equitativa: luchaban por ampliar sus dominios y sus arcas. Por lo tanto, los intereses individuales se veían beneficiados a la vez que los del Estado. Para los ciudadanos nobles la guerra reportaba fama y poder y para los plebeyos la esperanza de un ascenso social, tierras y en el caso romano, incluso, una jubilación (Harris 1989: 47; Hassig 1992: 137, 141 y 147; Schumpeter 1986: 52-54).

Pero la eficacia del sistema no se debió exclusivamente a la utilización de las armas, sino que triunfó gracias a una diplomacia coercitiva y al empleo de mecanismos de recompensa (ciudadanía, títulos, tierras y conservación del poder) que mantuvo vivo el interés y la fidelidad de los gobernantes locales (Millar 1973: 181). Además, de poner en práctica estos elementos, la espectacularidad del éxito que

alcanzaron ambos pueblos radica en la forma de adaptar la organización a las distintas circunstancias que la expansión les planteó.

Había que conciliar infinidad de factores: Los diferentes niveles culturales de los clientes, con todo lo que esto implicaba; las distancias que cada vez se hacían mayores; los enormes obstáculos geográficos, la rudimentaria tecnología etc, pero aún así, fueron capaces de dotar al régimen de una elasticidad tal que hacía superables todos estos obstáculos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, José de (1979): *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellos y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno de los indios*. Fondo de Cultura Económica, México.
- BLANCO FREIJEIRO, Antonio (1988): *La república de Roma*. Colección Historias del viejo mundo Vol 12. Historia 16, Madrid.
- BRAVO, Gonzalo (1994): *Historia del mundo antiguo: una introducción crítica*. Alianza Universidad, Madrid.
- BRODA, Johanna (1979a): «Aspectos socio-económicos e ideológicos de la expansión del Estado Mexica». *Revista Universidad Complutense XXVIII*: 73-94, Madrid.
- (1979b): «Estratificación social y ritual mexica». *Separata de Indiana*. Vol 5: 45-85, Berlin.
- BRUMFIEL, Elizabeth M (1994): «Ethnic groups and political developemt in ancient Mexico». En Brumfiel y Fox 1994: 89-102.
- BUENO, Isabel (2000): *México y Roma: ¿Claves comunes en el discurrir de sus imperios?*. Tesina de Licenciatura. Universidad Complutense, Madrid.
- (2003): *La guerra mesoamericana en época mexica*. Tesis doctoral. Universidad Complutense, Madrid.
- CALNEK, Edward (1982): «Patterns of Empire Formation in the Valley of Mexico». En Collier, Rosaldo y Wirth 1982: 43-62..
- CARRASCO, PEDRO (1996): *Estructura político-territorial del imperio technoca: La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzco y Tlacopan*. Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México.
- CARRASCO, P. & J. BRODA (1978): *Economía, Política e Ideología en el México Prehispánico*. Nueva Imagen, México.
- CIUDAD, Andrés (1989): *Las culturas del antiguo México*. Alhambra. Madrid.
- CLAUSEWITZ, Carlos von (1980): *De la guerra*. Ejército, Madrid.
- CODOÑER, Carmen & FERNÁNDEZ-CORTE, Carlos (1991): *Roma y su imperio*. Anaya, Madrid.
- COHEN, Yehudi (1969): «Ends and Means in Political Control State Organization and the Punishment of Adultery Incest and Violation of Celibacy». *American Anthropologist* 71:658-687.
- COLLIER, G., R. ROSALDO & J. WIRTH (1982): *The Inca and Aztec States 1400-1800*. Academic Press, New York.
- CONRAD, Geoffrey & Arthur DEMAREST (1988): *Religión e Imperio*. Alianza América, Madrid.
- DAVIES, Claude Nigel Byan (1977): *Los Aztecas*. Destino, Barcelona.
- (1987): *The Aztec empire: the toltec resurgence*, Norman, University of Oklahoma Press.
- DURÁN, Fray Diego (1967): *Historia de la Indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*. Ed. de A.M. Garibay, 2 vols. Porrúa, México.
- EISENSTADT, S.N. (1966): *Los sistemas políticos de los imperios*. Revista de Occidente, Madrid.
- ERDHEIM, Mario (1978): «Transformaciones de la ideología mexica en realidad social». En Carrasco y Broda. *Economía, Política e Ideología en el México Prehispánico* 1978: 195-220.
- FINLEY, Moses I. (1986): *Historia antigua: problemas metodológicos*. Crítica, Barcelona.
- FOX, J. W. (1994): «Conclusions: moietai opposition, segmentation, and factionalism in New World political arenas». En Brumfiel y Fox 1994: 199-206.

- FRIEDJUNG, Heinrich (1919): *Das zeitalter des Imperialismus 1884-1914*. Berlin. Neufeld und Henius.
- GIBSON, Charles (1967): *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. Siglo XXI, México.
- GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal (1985): Roma impone su ley: la conquista romana de Hispania (210-154 a. C.). *Cuaderno de Historia* 16. Numancia contra Roma nº 26, Madrid.
- GORENSTEIN, Shirley (1966): «The differential development of New World empires». *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* XX: 41-67. México.
- HARRIS, William V. (1989): *Guerra e imperialismo en la roma republicana 327-70 a.C.*. Siglo XXI, Madrid.
- HASSIG, Ross (1985): *Trade, Tribute and transportation the sixteenth century political economy of the Valley of Mexico*. University Oklahoma Press, Norman.
- (1988): *Aztec Warfare. Imperial Expansion and Political Control*. University of Oklahoma Press, Norman.
- (1990): *Comercio, Tributo y Transportes: La economía política del valle de México en el siglo XVI*. Alianza Mexicana. México.
- (1992): *War and Society in Ancient Mesoamerica*. University of California Press, Berkeley.
- (1994): *Mexico and the Spanish Conquest*. Longman, New York.
- HICKS, Frederic (1979): Flowery War in Aztec history. *American Anthropologist* 6: 87-92.
- HINTZE, Otto (1968): *Historia de las formas políticas*. Madrid, Revista de Occidente
- HOLBORN, H. (1972): *History and the Humanities*. Garden City, New York.
- KOVALIOV, S.I (1985): *Historia de Roma*. 2 Vols. Sarpe 1985, Madrid.
- LAMEIRAS, José (1985): *Los déspotas armados*. Colegio de Michoacán. Zamora.
- (1994): *El encuentro de la piedra y el acero*. Colegio de Michoacán, Zamora.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel (1983): *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica. México.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo (1973): *Hombre-Dios religión y política en el mundo nahuatl*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- LUTTWAK, Edward N (1976): *The grand strategy of the roman empire: from the first century A.D. to the third* The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- MANGAS, Julio (1985a): «Roma, la unidad de los pueblos». *Los grandes imperios y civilizaciones*. Vol 5: 6-7 Sarpe. Madrid.
- (1988): *La Roma imperial*. Historias del viejo mundo nº 13. Historia 16, Madrid.
- MASCHIN, N.A (1978): *El principado de Augusto*. Akal, Madrid.
- MILLAR, Fergus (1973): *El imperio romano y sus pueblos limítrofes: el mundo mediterráneo en la edad antigua*. IV. Siglo XXI, Madrid.
- MOMMSEN, Wolfgang (1980): *Theories of Imperialism*. Traslated by P. S. Falla. University of Chicago Press, Aldine.
- MONTERO S., BRAVO G. & MARTÍNEZ-PINNA J. (1991): *El imperio romano*. Visor, Madrid.
- NICOLET, Claude (1982): *Roma y la conquista del mundo mediterráneo 264-27 a.C: las estructuras de la Roma mediterránea*. Labor, Barcelona.
- POLANYI, K., ARENSBERG, C. & PEARSON, H. (1976): *Comercio y mercado en los imperios antiguos*. Labor Universitaria, Barcelona.
- REID, T.R. (1997): El poder y la gloria del imperio romano. *Revista National Geographic* vol 1, octu. nº 1: 2-43.
- ROJAS, José Luis de (1988): *Los azteca: entre el dios de la lluvia y el de la guerra*. Biblioteca Americana. Anaya, Madrid.

- 1991 La organización del imperio Mexica. *Revista Española de Antropología Americana*, nº 21: 145-169. Universidad Complutense de Madrid.
- ROLDÁN HERVÁS, José Manuel (1985b): La guerra de Numancia. *Cuaderno de Historia 16. Numancia contra Roma* nº 26: 17-31, Madrid.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M., BLÁZQUEZ, J.M., CASTILLO, A. (1989): *El imperio romano (siglos I-III)*. Cátedra, Madrid.
- ROUNDS, J (1979): Lineage, class and power in the Aztec State. *American Ethnologist*, 6: 73-86.
- (1982) *Dynastic Succession and the Centralization of Power in Tenochtitlan*. Collier, Rosaldo y Wirth *The Inca and Aztec States 1400-1800*: 63-89. Academic Press, New York.
- SAHAGÚN, Bernardino de (1990): *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Crónicas de América, nº 55a y 55b. Historia 16. Madrid
- SANTAMARINA, Carlos (1998): «La muerte de Chimalpopoca. Evidencias a favor de la tesis golpista». *Estudios de Cultura Nahuatl* 28: 277-316. México.
- SANTOS YANGUAS, Narciso (1985): Roma falsificó la historia. *Cuadernos de Historia 16* nº 12: 25-31, Madrid.
- SCHUMPETER Joseph A. (1986): *Imperialismo. Clases Sociales*. Tecnos, Madrid.
- SMITH, Michael E. (1983): El desarrollo económico y la expansión del imperio Mexica: una perspectiva sistémica. *Estudios de Cultura Nahuatl XVI*: 135-164.
- TEZOZOMOC, Hernando Alvarado (1997): *Crónica Mexicana*. Eds. Gonzalo Diaz Migoyo y Germán Vázquez. Crónicas de América, nº 76. Historia 16. Madrid.
- TÁCITO, Cornelio (1991): *Anales*. Biblioteca Clásica Gredos, Tomo I, Madrid.
- ZANTWIJK, Rudolf (1985): *The Aztec Arrangement, the Social History of Pre-Spanish Mexico* (Introducción por Miguel León-Portilla). University of Oklahoma Press, Norman.
- ZEVIN, Robert B. (1972): An interpretation of American Imperialism. *Journal of Economic History XXXII*, Cambridge University Press 1: 316-361.
- ZORITA, Alonso de (1992): *Relación de los Señores de la Nueva España*. Historia 16. Crónica de América nº 75, Madrid.